

kinchil, Yucatán a 25 de Octubre de 2016__
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

AGUSTIN TUYUB COLLI
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual

Que se hubiere generado durante el período comprendido de Septiembre – Diciembre 2015 relativo al artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".


Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III y VIII, 116 y 119 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de Septiembre a Diciembre del 2015, toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Kinchil. Ya que la administración pasada no llevo a cabo la entrega y recepción, se anexa copias de la demanda hecha ante la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO CON SEDE EN HUNUCMA YUCATÁN.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


ELEUTERIO IZUC CAB.
Secretario Municipal


H. AYUNTAMIENTO
KINCHIL, YUC.
2015-2018

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: AGUSTIN TUYUB COLLI


Fecha de actualización de la información: 25 de Octubre 2016